



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº 1994/24

SALTA, 17 DIC 2024

EXPTE. Nº 4021/2024 .-

VISTO:

La solicitud presentada por la Prof. Cecilia Jimena Osán Ramírez mediante la cual solicita Adscripción Docente en la asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. Liliana Hurtado; y

## CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. Nº 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la misma;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada en asignatura de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. Liliana Hurtado.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada en el SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE AL INGRESANTE SAPI- Historia durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CECILIA JIMENA	SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE	18/04/23 al	10
OSÁN RAMÍREZ	AL INGRESANTE- SAPI-Historia	31/03/24	(DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-24

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA Facultad de Humanidades-UNSa To de Humanida

Ora. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad da Humanidades - UNSa